



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000142

USHUAIA, 23 MAYO 2025

VISTO el Expediente MS-E-17528-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos destinados al Programa Provincial de Investigación Médica y Científica del uso medicinal de la planta de cannabis y sus derivados, llevado a cabo por el Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 22 obra indicación de la Dirección de Compras y Contrataciones respecto al encuadre a dar al presente trámite según normativa vigente.

Que se efectuó el llamado a Contratación Directa N° 66/25-525.

Que vista y analizada la oferta recibida el área requirente mediante Informe Técnico obrante en orden 34 recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma GUERRERO ACERBI JULIETA EVELIN C.U.I.T. N° 23-38088467-4, renglón N° 1 Y 2 (ALT.00) por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que en orden 50 obra Informe Auditoria Interna N° 1285/25-MS, del cual surge observación respecto de las exigencias de concurrencia mínima establecidas para la compulsa abreviada.

Que en orden 52 obra Inf-DGAF-1268-2025 indicando dejar sin efecto el presente llamado compartiendo criterio con lo observado por Auditoria Interna, e iniciar un segundo llamado.

Que en virtud de lo expuesto corresponde dejar sin efecto la Contratación Directa N° 66/25-525, y autorizar un segundo llamado a Contratación Directa N° 166/25-525, emitiéndose a tal fin el acto administrativo correspondiente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 10/25, y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 1771/24 y Resolución S.G.A. N° 251/25.

Por ello:

LA DIRECTORA CONTABLE A CARGO DE
LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la Contratación Directa N° 66/25 -525.Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la Contratación Directa N° 166/25-525, segundo llamado, que tramita la adquisición de insumos destinados al Programa Provincial de Investigación Médica y Científica del uso medicinal de la planta de cannabis y sus derivados, llevado a cabo por el Ministerio de Salud de la

M.S.
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

...///2

Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015.
Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°. - Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 4°. - Imputar el gasto afectando la UGG 9063UG, UGC UC9039, Clasificación 20.000,
correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000142

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

/25.

M.S.
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Luciana Daniela Cheminet
Directora Contable
DGAF
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000142

Secretaría de Salud Mental y Adicciones a problemáticas de consumo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00166/2025 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 66)

Pieza Administrativa N° 17528 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 20/03/25 Apertura: 26/5/2025 11:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART.18 L) ADJ. SIMPLE

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 66/2025 525 - Llamado Nro 2)
- INDICAR MARCA/MODELO Y TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DEL BIEN OFERTADO.
- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/525 84 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Vaporizador. Unidad			
>>	Vaporizador para hierba seca, diferentes niveles de Temperatura (190°C, 205°C y °220C). Tipo Grenco Dash Se solicita presentar la certificación que garantice el procedimiento de teste de funcionamiento y/o calidad del producto como ANMAT, FDA, ISO, IRAM u otro	4.00		
2	Vaporizador. Unidad			
>>	Vaporizador para hierba seca, niveles de Temperatura entre 93 ° - 220 ° C. Tipo • G Pen Elite I Se solicita presentar la certificación que garantice el procedimiento de teste de funcionamiento y/o calidad del producto como ANMAT, FDA, ISO, IRAM u otro	3.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE

ES COPIA TIUL
DEL ORIGINAL

Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Luciana Gabriela Cheminet
Directora Contable
DGAF
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000142

Secretaría de Salud Mental y Adicciones a problemáticas de consumo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00166/2025 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 66)

Pieza Administrativa N° 17528 Letra E Año 2025 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 20/03/25 Apertura: 26/5/2025 11:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART.18 L) ADJ. SIMPLE

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 66/2025 525 - Llamado Nro 2)
- INDICAR MARCA/MODELO Y TODO AQUEL DATO NECESARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN INEQUÍVOCA DEL BIEN OFERTADO.
- SE DEBERÁ PRESENTAR LA OFERTA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
- LA PRE-ADJUDICACIÓN SERÁ PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.
- DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO EN LA ACTIVIDAD QUE SE CORRESPONDA CON EL OBJETO DE

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/525 84 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.				

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Forma de Pago 30 (TREINTA) DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA, SEGÚN DTO. PCIAL. 674/11, ART. 34, PTO 96.
Plazo de Entrega: 15 (QUINCE) DÍAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
Mantenimiento de Oferta: 30 (TREINTA) DÍAS PRORROGABLES, SEGÚN DTO.PCIAL. N° 674/11, ART. 34, PTO 47.
Lugar de Entrega: 12 DE OCTUBRE N° 65 - USHUAIA - C.P. 9410 - TIERRA DEL FUEGO AeIAS.
Recepción de Sobres Cerrados hasta: PLAZO MÁXIMO DE RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL 26/05/25 A LAS 11:00 Hs. (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)
Domicilio de presentación de ofertas: MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS – M.S.- SITO EN AV.L.ALEM N° 629 - 2° PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 09 A 14HS). Ó AL CORREO ELECTRÓNICO: COMPRASMS@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
Domicilio de apertura de ofertas: DIRECCIÓN COMPRAS Y CONTRATACIONES - M.S.- SITO EN AV. L.ALEM N° 629 - 3° PISO - USHUAIA - CP 9410
Vigencia del Contrato:
Garantía de Oferta: NO SE REQUIERE.
Requiere Muestra: No
Flete a Cargo A CARGO DEL PROVEEDOR.

ES COPIA DEL ORIGINAL
Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Luciana Daniela Chemine
Directora Contable
DGAF
Ministerio de Salud